

primera cátedra, Zafra, segunda cátedra, y Zaragoza (mixto); segunda cátedra, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

19221 *ORDEN de 21 de septiembre de 1974 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Estadísticos Técnicos a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 18 de mayo de 1973.*

Hmos. Sres.: Terminadas las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio siguiente), para proveer plazas de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística, cuya relación de aprobados, a tenor de la propuesta formulada por el Tribunal calificador, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de julio de 1974, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 17, 2.º y 36, a) y b) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y 55 y concordantes del Reglamento de Estadística, de 2 de febrero de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística a las personas que se relacionan a continuación, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidatos será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo legal, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		
		D.	M.	A.
A09PD000486	Gabeiras Vázquez, José Manuel ...	14	nov	1944
A09PD000487	López de Medrano Gutiérrez, María Luisa	28	ago	1950
A09PD000488	Vólez Ruiz, Antonio	29	ago	1952
A09PD000489	Cantalapiedra Malaguilla, Ignacio	4	may	1951
A09PD000490	Corvera Canet, Miguel	22	dic	1941
A09PD000491	Cilla Ortega, Marcelo	15	ene	1949
A09PD000492	Mata y de la Iglesia, Francisco Javier de la	18	jul	1952
A09PD000493	García Heras, Eloy Franco	1	dic	1948
A09PD000494	Tuda Crespo, José Manuel	1	dic	1948
A09PD000495	Vigara Hernández, María Antonia	29	abr	1954
A09PD000496	Cuartas García, Carlos	5	abr	1948
A09PD000497	Quesada Alcázar, José Alonso	4	may	1949
A09PD000498	García de Robles Ruas, Concepción	21	abr	1951
A09PD000499	López Fernández, Alejandro	3	nov	1951
A09PD000500	Nieto Bernardo, Eugenio	12	may	1945
A09PD000501	Rodríguez Aedo, Luis Santiago	14	jun	1954
A09PD000502	Lozano Rodríguez, Francisco	31	dic	1944
A09PD000503	López Toledo, Angela	1	oct	1953
A09PD000504	Porrás Puga, Juana	21	may	1951
A09PD000505	Yarza Luaces, Carmen	19	jul	1943
A09PD000506	Gimeno Díez, Carlos	9	feb	1946
A09PD000507	Beser Valls, Joaquín	6	nov	1948
A09PD000508	Daganzo Collado, Ricardo	4	oct	1946
A09PD000509	Hoz López, Rafael de la	3	may	1947
A09PD000510	Frias Martínez, José Jaime	28	sep	1951
A09PD000511	Alonso Menife, Pedro Antonio	28	nov	1954
A09PD000512	Zurro Guerra, Emilliano	3	jun	1951
A09PD000513	Romero Vives, José Jaime	5	nov	1949
A09PD000514	Nebet Natal, José Juan	28	dic	1953
A09PD000515	Rodríguez Cano, María Cristina	30	mar	1949
A09PD000518	García López, María Josefa	22	ago	1943
A09PD000517	Abati Lallana, Susana	4	jul	1949
A09PD000518	Campal de la Torre, María Joaquina	18	oct	1954
A09PD000519	Gordo Sotillo, Jesús Javier	7	jun	1952
A09PD000520	Valliet Muñoz, Juan	3	dic	1945
A09PD000521	Sainz Cortón, Angel José	2	oct	1943
A09PD000522	Campa Marcé, Concepción	11	dic	1953

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de septiembre de 1974.

GUTIERREZ CANO

Hmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19222 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz de 19 de junio de 1969:

Amposita (Tarragona).	Molina de Aragón (Guadalajara).
Ayamonte (Huelva).	Navalmoral de la Mata (Cáceres).
Bañón (Jaén).	Padrón (La Coruña).
Beas de Segura (Jaén).	Pina de Ebro (Zaragoza).
Belfonte (Cuenca).	Rianza (Segovia).
Bermillo de Sayago (Zamora).	Santafé (Granada).
Celanova (Orense).	Solsena (Lérida).
Cieza (Murcia).	Trujillo (Cáceres).
Coín (Málaga).	Verín (Orense).
Guía (Las Palmas).	Villafranca de los Barros (Badajoz).
Lalín (Pontevedra).	
Luarca (Oviedo).	

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

19223 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Directores de Instituciones.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Directores de Instituciones, y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil, esta Presidencia de la Obra de Protección de Menores ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Admitidos	D. N. I.
1. Don Francisco Cillero Baroja	72.761.444
2. Don José Luis Benedicto Legaz	18.151.889
3. Don Antonio Pena Piñeiro	35.135.271

Excluidos
Ninguno.

Según lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, contra dicha Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

19224 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Enfermeras de Instituciones.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Enfermeras de Instituciones, y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil, esta Presidencia de la Obra de Protección de Menores ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Admitidos	D. N. I.
1. Doña Clara Llopart Dobia	41.150.761
2. Doña María Dolores Menéndez Martínez	10.750.831
3. Doña Marina González García	21.305.334

Excluidos

Ninguno.

Según lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, contra dicha Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

19225 *RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Instituciones.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Médicos de Instituciones, y no habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo hábil, esta Presidencia de la Obra de Protección de Menores ha resuelto aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas en la forma siguiente:

Admitidos	D. N. I.
1. Don Manuel Alborto Iglesias Marín	10.276.526
2. Don Justino Rodríguez-Alarcón Gómez	2.473.051
3. Don Pablo Espinosa Ferreiro	37.953.542
4. Don Joaquín Vilches Fernández	23.493.382
5. Don Carlos Baserga Asensio	17.288.588
6. Don Eugenio Núñez Atienza	1.887.386
7. Don Manuel Dicenta Sousa	37.170.803
8. Don Luis Lanchares Larre	653.416
9. Don Juan Bautista Cubells Fuster	36.847.929
10. Don Enrique Mas Llorca	19.184.043

Excluidos

Don José María Sastra Martín (documento nacional de identidad 1.147.013), por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria, que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un periodo superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestandolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Según lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria contra dicha Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia en el plazo de quince días.

Madrid, 11 de septiembre de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

19226 *RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ordenanzas en la plantilla de este Organismo.*

La Comisión de Internamientos, Delegada de la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer, en su reunión del día 18 de septiembre de 1974 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Convocadas por resolución de 10 de junio de 1974 pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Ordenanzas en la plantilla de este Organismo, se acuerda admitir provisionalmente a los siguientes solicitantes:

D. N. I.

D. Alvaro Bacallado González	1.314.901
D. Francisco Ruiz Viñchez	25.211.829
D. José Sintés Orfila	41.489.832
D.ª Purificación Gómez Conde	8.093.352
D.ª María Pilar Gómez Conde	8.098.088
D. Remigio Sierra Martín	17.276.132
D. Juan José Bellón Nieto	26.338.069
D.ª Juliana Martínez Tirado	70.720.836
D.ª Purificación Vázquez Pindado	6.442.322
D. Antonio Genaro Valverde Pérez	35.892.611
D.ª Heredia Vuelta Cabezas	10.019.273

Excluidos: Ninguno.

En conformidad con la base 3.3 de la convocatoria, podrán los interesados, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», interponer contra la lista provisional de la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de septiembre de 1974.—El Presidente-Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE MARINA

19227 *ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que se nombra Alférez-alumno del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).*

Por haber renunciado a la plaza obtenida para ingreso en la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), se dispone quede sin efecto la Orden ministerial de 13 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 182 y «Diario Oficial de Marina» número 172), en cuanto se refiere a los siguientes opositores, los cuales quedarán en la situación militar que ostentaban con anterioridad a dicha disposición:

Don Juan Luis García-Peñuela Negrón.—Alférez de Complemento del Ejército.

Don Manuel Pino de la Rosa.—Alférez de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Para cubrir una vacante, se nombra Alférez-alumno del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), con antigüedad de 1 de septiembre de 1974, a don Juan Miguel Rodríguez Sánchez-Arévalo, Sargento de Complemento del Ejército, único opositor que superó las pruebas correspondientes, sin haber obtenido plaza.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

MINISTERIO DE HACIENDA

19228 *RESOLUCION de la Intervención General de la Administración del Estado en relación con lo dispuesto en la base séptima de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

En el párrafo final de la base séptima de las que regulan la oposición al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1973, se dispone:

«Los que aprueben en la presente oposición los dos primeros ejercicios no tendrán necesidad de repetir dichas pruebas en cada una de las dos oposiciones siguientes, conservando los derechos y puntuación obtenida, siempre que continúen reuniendo